

Estimado Suscriptor,

Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en www.phconsultas.com y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH, Ley Protección de Datos y Ley 5/2006 de Cataluña:

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

- 1** ¿Cuál es el plazo que tiene la comunidad para reclamar a un comunero por obras inconsentidas distinguiendo si ejerce una acción personal o real? (Ver art. 7 LPH en subrama de Cuestiones procesales en materia de obras inconsentidas. Pregunta nº 35).
- 2** ¿Puede votar una persona en un tema si está exento del pago de gastos en el tema que se va a tratar? (Ver art. 15 LPH en subrama de privación del derecho de voto. Pregunta nº 140).
- 3** ¿Puede el presidente de la comunidad reclamar al administrador de fincas contratos, presupuestos etc? (Ver art. 13 LPH en subrama de facultades del presidente. Pregunta nº 173).
- 4** ¿Puede cambiar un comunero un local a vivienda? (Ver art. 7 LPH en subrama de actividades prohibidas. Pregunta nº 115).
- 5** ¿Hace falta acuerdo para activar un ascensor desactivado si lo pide un comunero con discapacidad? (Ver art. 17.2 LPH en subrama de cuestiones de ascensor. Pregunta nº 289).
- 6** ¿Cuál es la diferencia entre acuerdos nulos y anulables a los efectos del plazo para impugnar en los segundos? (Ver art. 18 LPH en subrama de plazos para impugnar acuerdos. Pregunta nº 21). Ver Novedades PH art. 18 LPH.
- 7** Obras obligatorias a realizar siempre por la comunidad de propietarios ex art. 10.1 LPH. (Ver art. 10 LPH en subrama de Análisis sobre la necesidad de ejecución de obras en una comunidad. Obras obligatorias del apartado 1º. Pregunta nº 167). Ver Novedades PH art. 10 LPH.
- 8** ¿Se puede convocar una junta extraordinaria y ordinaria para el mismo día? (Ver art. 16 LPH en subrama de Cuestiones generales de la convocatoria a la junta de propietarios.. Pregunta nº 204).
- 9** ¿Puede fijarse en estatutos o título un criterio de fijación del coeficiente distinto al puro de la extensión del inmueble? (Ver art. 9 LPH en subrama de Obligaciones generales de los comuneros al pago de gastos. Pregunta nº 557). Ver Novedades PH art. 9.
- 10** ¿Sería válida una junta convocada y celebrada por los que firman el 25% de propietarios sin presencia del presidente? (Ver art. 16 LPH en subrama de Cuestiones generales de la convocatoria a la junta de propietarios. Pregunta nº 192).